

BORRADOR BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO ORGANIZADO POR PUBLICACIONES DEL SUR CON LA COLABORACION DE:
Excma. Diputación de Cádiz, Consorcio del Agua Zona Gaditana, aquajerez, Hidralia y Arcgisa.

Se convoca un concurso fotográfico de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen. Presentarse supone la aceptación de las presentes bases.

2. Las fotografías se presentarán en colecciones compuestas por un mínimo de una y un máximo de tres con unidad temática y estética.

3. El tema sobre el que versarán las fotografías será el agua “Como elemento básico del paisaje urbano y rural de la Provincia de Cádiz”. El jurado valorará, junto a criterios técnicos y estéticos, aquellas fotografías que mejor transmitan la relevancia del agua como fuente de desarrollo de la provincia y su importancia en nuestro entorno, así como los valores de pureza, calidad, salud y fuente de vida que supone el agua, en todo caso, teniendo como elementos fundamentales la presencia del agua en entornos reconocibles del paisaje urbano y rural de la provincia de Cádiz.

4. Las fotografías deberán enviarse por e-mail como documento adjunto a la siguiente dirección: fotografias@concursodelagua.es, en formato “jpg” y deberán tener una calidad mínima de 200ppp que permita su exposición en un portal web, así como una correcta calidad de imagen en televisión y si fuese necesaria su impresión con una calidad adecuada. Cada e-mail tendrá un peso máximo de 3 MB.

5. Se creará un espacio específico a continuación de los Informativos de ONDALUZ, donde se irán exhibiendo las diferentes obras seleccionadas. Igualmente se elaborará una web, cuyo dominio será concursodelagua.es, dentro de la plataforma digital andaluciainformacion.es donde se irán introduciendo todas las imágenes recibidas, comenzando su exhibición el día 12 de septiembre de 2016, o a partir del momento en que se disponga de imágenes suficientes que mostrar.

6. Se otorgarán tres premios a las mejores fotografías:

- Un primer premio dotado con: 1.000 €.
- Un segundo premio dotado con: 500 €.
- Un tercer premio dotado con: 150 €

El fallo del jurado será inapelable.

7. El jurado estará compuesto por el comisario del certamen, un miembro de la organización y un fotógrafo de reconocido prestigio.

8. Será de exclusiva responsabilidad de la persona que presente las fotografías si éstas no fueran de su propiedad o tuvieran algún problema para su utilización o reproducción en el concurso. Debiendo proceder a la devolución del premio si se diese el caso. Las colecciones y obras premiadas quedarán en propiedad de la Organización y los distintos patrocinadores, adquiriendo todos los derechos para su reproducción y utilización cuando lo consideren conveniente.

9. Las fotos deben estar en posesión de la organización como último día el 31 de enero de 2017 a las 14.00 horas. Deberá indicarse en el e-mail que acompaña a las fotografías el nombre del autor, DNI y teléfono de contacto, por si fueran seleccionadas; estos datos no serán utilizados por esta organización para ningún otro fin.

Una vez seleccionadas las obras ganadoras, se dará de baja la web. En ningún caso, la organización se hace responsable de la copia, descarga o distribución que de estas imágenes pudiese hacerse, por parte de internautas ajenos a esta organización, durante el tiempo que estén expuestas en la web.

10. El acto de entrega de premios se realizará en lugar a designar y con la presencia de los patrocinadores, si así lo desean. Del mismo se realizará un reportaje especial de fin de concurso a publicar en los medios de Publicaciones del Sur.

11. El concurso estará vigente desde el 1 de septiembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

12. Los supuestos no contemplados en estas bases serán resueltos por la organización, siendo inapelable su decisión.